



ACTA CONSTITUTIVA

En Ciudad Guzmán, Municipio De Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las _____ horas con _____ minutos del día 16 del mes Enero del año 2016, personal adscrito a la dirección de participación Ciudadana, asistió a la asamblea Vecinal en Col. Pinar de los Escritores a cual se organizo mediante convocatoria publicada el 5 de Enero 2016. En este momento se encuentra los vecinos que se registraron en hoja anexa, por otra parte se cuenta con la presencia del coordinador de zona Jose Gabriel Villalvaro Guzman representación de la Dirección de Participación; estamos reunidos con la finalidad de llevar a cabo y dar inicio a la inicio a la presente asamblea constitutiva de conformidad sobre los puntos mencionados en la convocatoria, bajo el siguiente orden:

- 1.-Lista de Asistencia y Registro.
- 2.-Validacionn del quórum legal.
- 3.-Eleccion de la Mesa Directiva de Colonia
- 4.-Toma de protesta del Comité Vecinal.
- 5.-Lectura del Acta.

Respecto al primer punto del orden del día se procedió a tomar la asistencia con el resultado:

Total 17 de asistentes.

Al punto dos del orden del día, el cual convalida el Quórum legal que se requiere para nombrar al comité vecinal.

Respecto al tercer punto del orden del día, para efectos de la votación para la elección del presidente, así como del nombramiento del secretario, tesorero, comisionado de lo social y comisionado de seguridad, se eligió democráticamente la conformación de la Mesa Directiva, para un periodo comprendido de tres años, mismo que reunieron los requisitos establecidos por el Reglamento para promover la Participación Ciudadana en el municipio de Zapotlán el grande, Jalisco; registrándose los siguientes miembros:

CARGO:	NOMBRE:	FIRMA:
PRESIDENTE	<u>Sergio Zorrilla Costacandi</u>	<u>[Firma]</u>
SECRETARIO	<u>Luzinda Panto Fajardo</u>	<u>[Firma]</u>
TESORERO	<u>Sagrario D. Haras</u>	<u>[Firma]</u>
COMISIONADO DE LO SOCIAL	<u>Martha Gutiérrez</u>	<u>[Firma]</u>
COMISIONADO DE SEGURIDAD	<u>Jose G. Cardenas</u>	<u>[Firma]</u>
SUPLENTE DE PRESIDENTE	<u>Ejerson Ramirez P.</u>	<u>[Firma]</u>
SUPLENTE DE SECRETARIO	<u>Sofia Zamora Velasco</u>	<u>[Firma]</u>
SUPLENTE DE TESORERO	<u>Elvin Silva V.</u>	<u>[Firma]</u>
SUPLENTE COMISIONADO DE LO SOCIAL	<u>Martha Hernandez</u>	<u>[Firma]</u>
SUPLENTE COMISIONADO DE SEGURIDAD	<u>Carlos Perez</u>	<u>[Firma]</u>





El H. Ayuntamiento Constitucional de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Reconoce la personalidad jurídica de las personas antes mencionadas, teniendo como objetivo principal el que representen a los vecinos de su colonia, y que colaboren de manera organizada con el Ayuntamiento para participar activamente en la solución de los problemas de su comunidad y salvaguarda los intereses y derechos.

No habiendo mas asunto a tratar se da por terminada la Asamblea a las 21:00 horas con 40 minutos, esta Acta Constitucional, queda con esta formalmente constituido.

Firmando de conformidad con la presente acta la lista de asistencia que se anexa a la presente para el efecto de su registro correspondiente.

Certificación y autorización que se hace para todos los efectos legales a que haya lugar, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a los 16 días del mes Enero del año 2016
Damos fe.....


LIC. MARCIA CONTRERAS GILDO.
DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA.




LIC. MANUEL JIMENEZ GARMA.
COORDINADOR DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD.


JOSÉ GABRIEL VILLALVAZO GUZMÁN
COORDINADOR DE LA ZONA 8